



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

Villavicencio, 12 de febrero de 2026.

Señor:
WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Vicerrector Recursos Universitarios Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Convocatoria Privada N° 001 de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS.**

De manera atenta, me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta radicada dentro del término establecido, por el proponente, persona jurídica, **MARESTER S.A.S BIC.**

| PROPONENTE: MARESTER S.A.S BIC. NIT:901.551.226-1 | | |
|--|---|---|
| NºITEM | REQUISITOS (Descripción) | OBSERVACIÓN |
| A) PROPUESTA ECONÓMICA | <p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores</p> | <p>El proponente presentó el ANEXO N° 2, cuyo valor de la oferta corresponde a DOS MIL QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.015.668.128).</p> <p>Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Folios: 239 al 243.</p> <p>CUMPLE</p> |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.

La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Valor Unitario".
- Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la propuesta.
- Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.

Se entenderá, en todos los casos, que el proponente mantiene el precio por todo el tiempo de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta.

Este documento no es subsanable por los oferentes en ningún caso. El proponente no podrá presentar ofertas parciales ni condicionadas.

Para fines de evaluación se considerarán las cantidades, el número del ítem, la descripción, la unidad de medida y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al diligenciar el formato.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

| | | |
|--|---|--|
| <p>B) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS</p> | <p>El oferente deberá describir los servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2. CONDICIONES TÉCNICAS del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, mediante documento donde se suscriba la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>Este documento debe encontrarse firmado por el representante legal.</p> | <p>Se evidencia que el proponente cumple con los servicios establecidos en el numeral 2. CONDICIONES TÉCNICAS del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, suscribiéndose la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p>Se observa que los ítems de los elementos son los correctos al igual que las cantidades de los mismos.</p> <p>Folios: 244 al 260</p> <p>CUMPLE</p> |
| <p>C) FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS.</p> | <p>Deberá diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al numeral 2.5 ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, en medio físico.</p> <p>Deberá entregar y anexar las fichas técnicas en idioma español del fabricante de cada uno de los elementos.</p> | <p>El proponente diligenció debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo con el numeral 3.2.5.1 ELEMENTOS E INSUMOS del FO-GBS-22 ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS. El formato (ANEXO N° 3), está bien diligenciado con las especificaciones descritas y cantidades correspondientes conforme a lo requerido por la Universidad.</p> <p>Se evidencian las fichas técnicas en idioma español del fabricante de cada uno de los elementos.</p> <p>Folios: 261 al 349</p> <p>CUMPLE</p> |
| <p>D) OPERARIO MÍNIMO REQUERIDO.</p> | <p>El oferente deberá diligenciar el ANEXO N° 4, en el cual relacionará cada uno de los operarios que desarrollarán y ejecutarán las actividades propias del contrato. Este anexo debe encontrarse firmado por el representante legal. Deberá ir acompañado de los documentos de carácter general enunciados en el numeral 2.3 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS.</p> | <p>El oferente diligenció el ANEXO N° 4. El formato está acompañado de los documentos de carácter general enunciados en el numeral 2.3 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. El formato (ANEXO N° 4), está bien diligenciado con las especificaciones descritas y requeridas por la Universidad.</p> <p>Se observan los siguientes documentos del personal para la prestación del servicio:</p> |



| | | |
|--|--|--|
| | | <p><u>OPERARIO 1:</u></p> <p><u>Las personas relacionadas cumplen con la siguiente experiencia y documentos:</u></p> <p>Acreditar mínimo un (1) año de experiencia en labores de limpieza o servicio de aseo y cafetería.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación2. Carta de disponibilidad de la operaria en la cual conste su compromiso en la ejecución de la prestación de servicios y se compromete a realizar las actividades asignadas (Firmada en original)3. Copia cédula legible e íntegra a dos caras4. Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y sexuales, por parte de la entidad5. Certificado REDAM, con una expedición no mayor a 30 días calendario desde la fecha de cierre del proceso6. Certificado laboral por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario, deberá indicarse: nombre de la operaria, labor u objeto desempeñado, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, dirección de la empresa, teléfono y correo electrónico.7. Certificados de capacitación expedidos por una institución educativa reconocida por la Secretaria de Educación8. Carnet de manipulación de alimentos vigente expedido por la empresa o por persona natural y/o jurídica o autoridad sanitaria en cumplimiento del Art 12 Resolución 2674 de 2013. <p><u>OPERARIO 2:</u></p> <p><u>Las personas relacionadas cumplen con la siguiente experiencia y documentos:</u></p> |
|--|--|--|



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

| | | |
|---|--|---|
| | | <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de constancia de estudio expedida por una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación2. Carta de disponibilidad del operario en la cual conste su compromiso en la ejecución de la prestación de servicios y se compromete a realizar las actividades asignadas (Firmada en original)3. Copia cédula legible e íntegra a dos caras4. Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y sexuales, por parte de la entidad5. Certificado REDAM, con una expedición no mayor a 30 días calendario desde la fecha de cierre del proceso.6. Certificado laboral por la empresa para la cual trabajó o trabaja el operario, deberá indicarse: nombre de la operaria, labor u objeto desempeñado, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, dirección de la empresa, teléfono y correo electrónico.7. Certificados de capacitación expedidos por una institución educativa reconocida por la Secretaria de Educación.8. Certificación de curso en trabajo en alturas nivel avanzado expedido por una persona natural y/o jurídica autorizada por el Ministerio de Trabajo o SENA. <p>Folios: 442 al 944</p> <p>CUMPLE</p> |
| <p>E) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.</p> | <p>El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste la prestación del servicio de aseo incluido elementos, insumos y maquinaria, en similares condiciones a la presente contratación, cuyo</p> | <p>El proponente allega el ANEXO N°5 debidamente diligenciado con los ítems, contratante, contratista, objeto, valor en pesos, valores expresados en SMMLV, porcentaje de ejecución contrato, porcentaje participación contratista, fecha inicio y fecha terminación, junto con los soportes de los contratos que acreditan la experiencia, debidamente inscritos en el RUP.</p> <p>Número del contrato: N° 886 de 2024.</p> |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Servicios Generales

valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.

2. De los contratos acreditados deberá demostrarse que, en al menos dos de ellos, se haya ejecutado a tercer nivel los siguientes códigos, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

| SEGMENTO | FAMILIAS | CLASES | DESCRIPCIÓN |
|----------|----------|--------|--|
| 47 | 12 | 18 | EQUIPOS DE LIMPIEZA |
| 47 | 13 | 15 | TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA |
| 47 | 13 | 16 | ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS |
| 47 | 13 | 18 | SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN |
| 47 | 13 | 21 | KITS DE LIMPIEZA |
| 72 | 15 | 35 | SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA |
| 76 | 10 | 15 | DESINFECCION |
| 76 | 11 | 15 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS |
| 76 | 11 | 16 | SERVICIOS DE LIMPIEZA DE |

Clase: Prestación de Servicios

Fecha de suscripción: 03/05/2024

Nombre completo contratante: Municipio de Villavicencio

Nombre contratista: MARESTER SAS BIC

Objeto: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio, Meta.

Fecha de inicio: 06/05/2024

Fecha de terminación: 05/12/2024

Estado del contrato: Liquidado

Valor del contrato: \$4.050.248.005, correspondiente a 3.115,57 SMLMV

Numero de contrato: Orden de compra 109738 de 2023

Fecha de suscripción: 19/05/2023

Nombre del contratante: Secretaria de Educación

Nombre contratista: MARESTER SAS BIC

Objeto: Prestación integral del servicio de aseo y cafetería para las sedes educativas y administrativas de la Secretaria de Educación del Distrito.

Fecha de inicio: 01/06/2023

Fecha de terminación: 30/09/2023

Estado del contrato: Liquidado

Valor del contrato: \$5.880.224.655

El proponente presenta documentos de conformación del consorcio, en el cual se evidencia que el proponente tuvo un porcentaje de participación del 26.04%, el cual corresponde a un valor del contrato de \$1.531.210.500, correspondiente a 874,86 SMLMV

El proponente tiene la experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.

De los contratos acreditados se demuestra que ha ejecutado a tercer nivel los siguientes códigos, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC),



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

COMPONENTES DE
EDIFICIOS

3. Deberá entenderse que, en el caso de los proponentes plurales, al menos uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia requerida en el Registro Único de Proponentes (RUP), como condición mínima para la verificación y cumplimiento de este requisito habilitante.

4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deberán estar debidamente identificados y señalados de manera clara en el Registro Único de Proponentes (RUP), utilizando resaltador o cualquier marca que permita su rápida visualización. En dichos contratos deberán constar de forma precisa los datos del contratante, la cuantía y los códigos correspondientes, garantizando así facilidad en el proceso de verificación.

5. Si el contrato objeto de acreditación fue ejecutado mediante consorcio o unión temporal, el proponente deberá indicar expresamente el porcentaje de participación que ostentó en la ejecución del respectivo contrato. En consecuencia, será obligatorio presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de verificar el porcentaje de participación de cada miembro. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.

7. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Número del contrato.
- b) Fecha del contrato.
- c) Partes del contrato.

los siguientes:

| SEGMENTO | FAMILIAS | CLASES | DESCRIPCIÓN |
|----------|----------|--------|--|
| 47 | 12 | 18 | EQUIPOS DE LIMPIEZA |
| 47 | 13 | 15 | TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA |
| 47 | 13 | 16 | ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS |
| 47 | 13 | 18 | SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN |
| 47 | 13 | 21 | KITS DE LIMPIEZA |
| 72 | 15 | 35 | SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA |
| 76 | 10 | 15 | DESINFECCIÓN |
| 76 | 11 | 15 | SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS |
| 76 | 11 | 16 | SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS |

El proponente diligenció el ANEXO N° 5 que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP.

Folios: 945 al 985 y RUT 219, 220, 224, 225

CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Servicios Generales

- d) Nombre completo y NIT de la entidad contratante.
- e) Nombre completo y documento de identificación – C.C y/o NIT del contratista
- f) En caso de haber sido ejecutado como Consorcio o Unión temporal se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- g) Objeto del contrato.
- h) Ítems o componentes y cantidades específicas que haya incluido el contrato.
- i) Fecha de inicio y de terminación del contrato.
- j) Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado.
- k) Valor total del contratado.
- l) Valor total ejecutado.
- m) Observaciones relativas a sanciones impuestas.
- n) El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.
- o) Numero de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante.

8. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

El proponente deberá diligenciar el **ANEXO N° 5** que se dispone en el pliego de condiciones, determinando el contrato certificado en el RUP que desea le sea tenido en cuenta para participar en el presente proceso de selección,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

| | <p>y que indique las actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p> | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|-------------|-----------------|----------|--------------------------|---|----|------------|--|---|
| F) MULTAS SANCIONES. Y/O | <p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p> | <p>El proponente presenta el Certificado de Cumplimiento, Multas y/o Sanciones suscrito por el representante legal.</p> <p>Folio 986</p> <p>CUMPLE</p> | | | | | | | | | |
| G) MAQUINARIA DISPONIBLE | <p>Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que se comprometa a que para la ejecución del contrato cuenta y dispondrá permanentemente de como mínimo la maquinaria, descrita en el cuadro del numeral en el numeral 2.5.2 MAQUINARIA DISPONIBLE del FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS.</p> <p>Deberá demostrar copia de la factura de compra de la maquinaria mínima disponible, adquirida máximo dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha del cierre, y con las condiciones técnicas allí solicitadas.</p> | <p>Se evidencia que el proponente anexa la tabla que dispondrá permanentemente de como mínimo la maquinaria, descrita en el cuadro del numeral en el numeral 3.2.5.2 MAQUINARIA DISPONIBLE del FO-GBS-22 ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS, como lo dice el pliego de condiciones, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CARACTERÍSTICAS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HIDROLAVADORA INDUSTRIAL</td> <td>Motor: Eléctrico Tipo de Corriente: 110V-220V Caudal: mínimo 8 Lt Presión de Trabajo: mínimo 1900 PSI Estructura: metálica alta resistencia Llantas: Neumática. Modelo no inferior al año 2023.</td> <td align="center">10</td> </tr> <tr> <td>BRILLADORA</td> <td>Motor mínimo 1 HP, 175 rpm, 110 voltios, cable de seguridad 3x12, para trabajo</td> <td align="center">4</td> </tr> </tbody> </table> | DESCRIPCIÓN | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | HIDROLAVADORA INDUSTRIAL | Motor: Eléctrico Tipo de Corriente: 110V-220V Caudal: mínimo 8 Lt Presión de Trabajo: mínimo 1900 PSI Estructura: metálica alta resistencia Llantas: Neumática. Modelo no inferior al año 2023. | 10 | BRILLADORA | Motor mínimo 1 HP, 175 rpm, 110 voltios, cable de seguridad 3x12, para trabajo | 4 |
| DESCRIPCIÓN | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | | | | | | | | | |
| HIDROLAVADORA INDUSTRIAL | Motor: Eléctrico Tipo de Corriente: 110V-220V Caudal: mínimo 8 Lt Presión de Trabajo: mínimo 1900 PSI Estructura: metálica alta resistencia Llantas: Neumática. Modelo no inferior al año 2023. | 10 | | | | | | | | | |
| BRILLADORA | Motor mínimo 1 HP, 175 rpm, 110 voltios, cable de seguridad 3x12, para trabajo | 4 | | | | | | | | | |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

| | | | | |
|--|---|--|--|----|
| | | | institucional. | |
| | | CARRO EXPRIMIDOR - MOPEADORES | Plástico 33 litros, ruedas silenciosas, escurridor lateral con palanca, 50.000 ciclos de exprimido | 10 |
| | | AVISO DE SEÑALIZACIÓN PREVENCIÓN | Plástico 63 cm, cumple con norma OSH y ANSI. | 40 |
| | | <p>El proponente anexa facturas correspondientes.</p> <p>Folios: 987 al 995</p> <p>CUMPLE</p> | | |
| <p>H) CARTA COMPOMISO.</p> | <p>Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, el documento mediante el cual se garantice el cumplimiento de la obligación de efectuar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al personal a su cargo.</p> | <p>El proponente anexa la Carta Compromiso de obligaciones de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado, suscrita por el representante legal.</p> <p>Folio: 996</p> <p>CUMPLE</p> | | |
| <p>I) CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA</p> | <p>Certificación bancaria del proponente, de la persona natural o jurídica, con una expedición no mayor de treinta (30) días a la fecha del cierre del presente proceso.</p> | <p>El proponente aporta certificado bancario N° 0352013528 Corriente, Banco BBVA Colombia.</p> <p>Folio: 997</p> <p>CUMPLE</p> | | |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

| | | |
|--|--|--|
| J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVO EDITABLES. | Se solicita allegar en medio magnético editable (USB) los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• ANEXO N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.• DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS en formato Word.• ANEXO N° 3 FICHAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS E INSUMOS en formato Excel.• ANEXO N° 4 OPERARIO MÍNIMO REQUERIDO en formato Excel. | El oferente anexa USB con los documentos solicitados. CUMPLE |
|--|--|--|

De acuerdo con lo anterior, la empresa **MARESTER SAS BIC**, **CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación Convocatoria Privada N° 001 de 2026.

16. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

| ÍTEM | | VALOR |
|-----------------------|--|--------------|
| | Precio | 300 |
| Capacidad técnica | Acredita un sistema ERP (Enterprise Resource Planning) debidamente licenciado e implementado: El oferente aporta: Copia de la licencia y/o certificado del proveedor tecnológico, que acredite que la herramienta se encuentra vigente e implementada en funcionamiento. b) Un manual abreviado de operación de los módulos requeridos, que permita evidenciar la funcionalidad descrita | 200 |
| Servicios adicionales | Mayor número de brigadas de aseo en el Campus Barcelona: El oferente acredita, mediante carta de compromiso, el número de brigadas ofertadas, las horas de ejecución, la disponibilidad de maquinaria y el número de operarios comprometidos. Asimismo, garantiza que las brigadas se realicen en horarios distintos a la jornada laboral ordinaria de lunes a sábado, contando como mínimo los operarios y la maquinaria requerida en cada jornada. | 200 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Oficina de Servicios Generales

| | |
|---|--------------|
| Mayor número de capacidad administrativa: El oferente acredita mediante contrato de arrendamiento una sede administrativa física dentro del perímetro urbano del municipio de Villavicencio, destinada a la atención administrativa del personal operativo y de la Universidad. | 50 |
| Mayor número de operarias de servicio disponible: El oferente acredita asignación de dos (2) personas con perfil administrativo, al servicio de la Universidad. | 50 |
| Promoción de la mano de obra y el empleo local: El oferente aporta los Certificados de votación de las elecciones territoriales 2023, en el cual consta la participación electoral en la ciudad de Villavicencio del personal para la prestación del servicio. | 100 |
| Plan de capacitación para el personal: El oferente presenta presenta plan de capacitación con jornadas específicas en protocolo de limpieza y desinfección de canecas. En el plan de capacitación se evidencias los aspectos mínimos evaluados. | 100 |
| TOTAL | 1.000 |

Cordialmente,


CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGÓN
Evaluador Técnico

Proyectó: Luis Enrique López Reyes / Profesional de Apoyo 